



Lic. Jaime Francisco Hernández Martínez
Director General de Programación y Presupuesto "B"
P r e s e n t e.

Oficio No. 400.1.410.12. 015

México, D.F., a 31 de enero de 2012

Hago referencia al numeral 11 de los "Lineamientos para el Seguimiento de la Rentabilidad de los Programas y Proyectos de Inversión de la Administración Pública Federal" (Lineamientos), publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 18 de marzo de 2008, en los cuales se establece que la Unidad de Inversiones seleccionará anualmente un mínimo de diez programas y proyectos de inversión que deberán sujetarse a la evaluación ex - post, los cuales serán dados a conocer a las dependencias y entidades correspondientes por escrito y a través de la página electrónica de la Secretaría Hacienda y Crédito Público, a más tardar el último día hábil de enero de cada ejercicio fiscal.

Con base en lo anterior y con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 34 y 109 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 42 fracción V, 43 fracción IV y 46 del Reglamento de la misma; 61, fracciones I,II y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los numerales 2 y 11 de los Lineamientos, a continuación se comunica la lista de los programas y proyectos de inversión que deberán sujetarse a la evaluación ex – post durante el ejercicio fiscal 2012.

Clave de Cartera	Nombre	Monto total de inversión (mdp)	Ramo
08096310004	Entr. Buenavista-Dolores Hidalgo	\$912,009,210	9
08096310003	Comonfort-San Miguel de Allende	\$448,626,969	9
07096520007	Zacatecas-Salttillo (Tramo: Villa de Cos-Lím.Edos.Zac/Coah)	\$1,898,151,124	9
0309J3B0006	Construcción de la posición de atraque No. 11	\$155,181,898	9
0209J3B0024	Construcción de patio posterior de la posición de atraque No. 15	\$159,754,852	9
0816B000142	Construcción de la Presa de Almacenamiento El Gigante, municipio de Ayala, Mor.	\$45.3	16
002 03 002	132 CE La Venta II	\$1,350.3	18
055 00 054	21 CC Tamazunchale	\$5,893.1	18
0518TOQ0016	LT Interconexión CFE - ERCOT	\$140.2	18
038 98 038	Delta del Grijalva	\$76,270.6	18
002 02 002	Plantas criogénicas modulares Est. 19 Reynosa	\$10,703.4	18
109 01 107	Integral Yache	\$55,793.8	18

Las dependencias y entidades responsables de los programas y proyectos de inversión seleccionados, deberán realizar la evaluación ex post en términos de lo establecido en los Lineamientos y dichas evaluaciones deberán enviarse a la Unidad de Inversiones en documento escrito y en medio magnético, a más tardar el último día hábil de julio 2012, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 15 de los citados Lineamientos.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE INVERSIONES



En razón de lo anterior, le solicito atentamente comunicar el contenido del presente oficio a las dependencias y entidades que se encuentren bajo su coordinación sectorial y que sean responsables de los programas y proyectos de inversión listados con anterioridad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
El Titular

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'V. Ramírez', is written over a horizontal line.

Vladimir Ramírez Soberanis

C.c.p. Lic. Carlos Montaña Fernández.- Subsecretario de Egresos.- SHCP.- Presente.
Lic. Armando Emilio Montero Sánchez.- Director General Adjunto de Proyectos de Inversión "A".- SHCP.- UI.- Presente.
Lic. Héctor López Leal.- Director General Adjunto de Proyectos de Inversión "B".- SHCP.- UI.- Presente.
Lic. Juan José González González.- Director General Adjunto de Nomenclatura.- SHCP.- UI.- Presente.